



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 17-831

Antecedente:

Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 30 SEP 2026

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,4 "Ayudas técnicas Médicas", del Reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora MARIA DEL SAGRARIO ALSUA ELIZALDE, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°10.780 fecha 22/09/2026, obligación presupuestaria para la adquisición de lentes.

Se anexa receta y cotización por \$260.000.- (IVA incluido), OPTICA COMERCIALIZADORA SALVADOR S.A., RUT N°77.977.310-8, teléfono 22269 02 02, Avda. Salvador N°443 Providencia, quien recibe obligación presupuestaria. Coaporte Municipal \$214.000.- La diferencia será cancelada por la beneficiaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

CONSTANZA REVECO ROMAN
ASISTENTE SOCIAL

CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO
SOCIAL

GGO/RMW/Impa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social